

CONSTRUCTORA BAYAS
BAYASCONSTRUC S. A.

Santo Domingo, 6 de Octubre del 2.017

Señor

DIEGO ENRIQUE BAYAS URLARTE

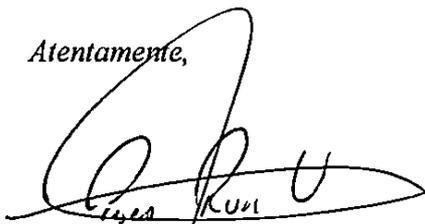
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que en el Contrato Constitutivo de la compañía **CONSTRUCTORA BAYAS BAYASCONSTRUC S. A.**, celebrado el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Quinto del cantón Santo Domingo, el 6 de Octubre del 2.017, documento que se encuentra inscribiéndose junto al presente nombramiento.-

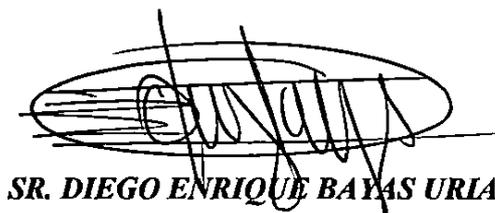
Atentamente,



SR. PEDRO MARCELO RUIZ URIARTE
Accionista Fundador



En esta fecha y lugar acepto el cargo, Santo Domingo, 6 de Octubre del 2.017, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0920745650.-



SR. DIEGO ENRIQUE BAYAS URLARTE



N° TRAMITE: 608-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
03/01/18 2.1.5

TRÁMITE NÚMERO: 7244



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 5172 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 21/12/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 812 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

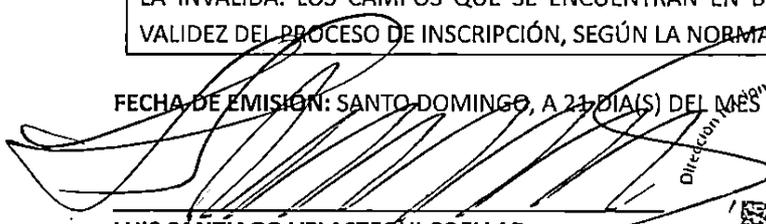
| | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CONSTRUCTORA BAYAS BAYASCONSTRUC S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | BAYAS URIARTE DIEGO ENRIQUE |
| IDENTIFICACIÓN: | 0920745650 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | CINCO AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

